

ACTA N° 09- E - GADMLA - 2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL SÁBADO 11 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día sábado once de abril del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde, para la reunión Extraordinaria del Concejo, el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes las señoras Concejales y señores Concejales: Aybar Aponte, Mayuri Banguera, Víctor Burbano, Arcadio Bustos, Andrea Castillo, Marta Castro, Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión Extraordinaria y me pide que proceda a leer el orden del día, el mismo, que fue leído en forma clara a las señoras Concejales y señores Concejales, tal como a continuación lo describo: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0128 DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, sobre Segunda Reforma Presupuestaria 2020 Vía traspaso de Crédito Nro. 01, mediante comprobante 04 del Sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 899,595.43; TERCERO: Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 0129-DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, sobre la Tercera Reforma Presupuestaria 2020, Vía Traspaso de Crédito Nro. 02, mediante comprobante 05 del sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 857,313.21; CUARTO: Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 0130-DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, sobre la cuarta Reforma Presupuestaria 2020, Vía Traspaso de Crédito Nro. 03, Emergencia Sanitaria, mediante comprobante 06 del Sistema CG-WEB, por el monto de USD.620,367.52; y, QUINTO: Clausura.-** En el desarrollo del Primer punto del orden del día que es: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- Una vez que se constató el quórum, el señor Alcalde,

procede a instalar la sesión y da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales. **SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0128DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, sobre Segunda Reforma Presupuestaria 2020 Vía traspaso de Crédito Nro. 01, mediante comprobante 04 del Sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 899,595.43.-** El señor Alcalde manifiesta que en consideración a la utilización de recursos económicos que se realizó para enfrentar la emergencia sanitaria, es imprescindible el planteamiento de esta reforma para justificar lo actuado; Solicita la palabra el señor Concejal Hugo Moreno, quién indica que de acuerdo a la norma Constitucional y legal usted señor Alcalde tiene la facultad plena para realizar estas reformas y que el Concejo está sujeto a su conocimiento, por lo que mociono que el presente punto del orden del día se lo de por conocido tal como consta; El Concejal Aybar Aponte solicita la palabra y proceda a apoyar la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno; el Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra para apoyar la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno, con la observación que en el contenido del oficio enviado por el Financiero se rectifique y se ponga Conocimiento y Aprobación, tal como consta en el contenido de la Convocatoria a esta sesión; el Concejal Víctor Burbano solicita la palabra para pedir que se explique si al realizar esta reforma no afecta la construcción del laboratorio que estaba previsto para la parroquia Pacayacu; el señor Alcalde y Financiero coinciden y manifiestan que en absoluto afectan dicho proyecto, por el contrario se fortalece. Al no existir otra moción el señor Alcalde califica la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno y me solicita proceda a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano por la moción; Arcadio Bustos, con la observación planteada por la moción; Andrea Castillo por la moción; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; señor Alcalde por la moción; quienes por unanimidad los señores Concejales y el señor Alcalde resuelven dar por conocido y aprobar el oficio Nro. 0128-DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, que tiene relación con la Segunda Reforma Presupuestaria 2020 Vía traspaso de Crédito Nro. 01, mediante comprobante 04 del Sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 899,595.43; **TERCERO: Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 0129-DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, sobre la Tercera Reforma**

Presupuestaria 2020, Vía Traspaso de Crédito Nro. 02, mediante comprobante 05 del sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 857,313.21.- El señor Alcalde toma la palabra y pone a consideración del pleno el presente punto del orden del día; el señor Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra y procede a consultar que el rubro que esta constando como consultoría y evaluación especializada, en qué consiste, la interrogante es absuelta por el señor Alcalde y el señor Financiero es para la contratación que tiene la finalidad de agilizar la elaboración de proyectos de la institución y de esta forma evacuar con agilidad la elaboración de proyectos que están pendientes; así mismo solicita que el monto que consta por concepto de transporte en qué consiste, la inquietud es absuelta por el señor Alcalde indicando que ese rubro es destinado para pagar el contrato de transporte escolar en las parroquias de Pacayacu y Dureno; de igual manera consulta su la reforma que estamos haciendo afectaria al proyecto planteado para la Escuela Jefferon Pérez, la inquietud es absuelta por el señor Financiero y señor Alcalde en el sentido que no afecta en absoluto; Solicita la palabra el señor Concejal Aybar Aponte, manifestando que después de revisar los informes del señor Financiero, considero que se ajustan a la realidad y a la normativa establecida, por lo que me permito mocionar que el presente punto del orden del día el pleno lo de por conocido; la Concejala Marta Castro solicita la palabra, indicando que una vez que hemos tenido la debida explicación del señor Financiero y de usted señor Alcalde, me permito apoyar la moción presentada por el compañero Aybar Aponte. Al no existir otra moción el señor Alcalde califica la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte y me solicita proceda a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Victor Burbano por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo por la moción; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; señor Alcalde por la moción; quienes por unanimidad los señores Concejales y el señor Alcalde resuelven dar por conocido el oficio Nro. 0129-DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, el mismo que tiene relación con la Tercera Reforma Presupuestaria 2020, Vía Traspaso de Crédito Nro. 02, mediante comprobante 05 del sistema CG-WEB, por el monto total de USD. 857,313.21; **CUARTO: Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 0130-DF- GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, sobre la cuarta Reforma Presupuestaria 2020,**

Vía Traspaso de Crédito Nro. 03, Emergencia Sanitaria, mediante comprobante 06 del Sistema CG-WEB, por el monto de USD.620,367.52.- El señor Alcalde toma la palabra y procede a poner a consideración del pleno el presente punto del orden del día para su respectivo debate; el Concejal Hugo Moreno solicita la palabra y consulta si con la actual reforma que estamos haciendo perjudica al dinero o presupuesto para la compra de los terrenos para la Universidad, el señor Financiero absuelve la interrogante en el sentido que en la reforma que se hizo del presupuesto destinado para las fiestas, de ahí se procedió a devolver el recurso para la Universidad: Así mismo solicita que se le permitan dar a conocer sobre el rubro que consta para el laboratorio, el señor Financiero y el señor Alcalde contesta indicando que es para pagar el contrato relacionado con el laboratorio que realizarán las pruebas del COVI-19; el Concejal Víctor Burbano solicita la palabra y procede a preguntar que, si el rubro destinado para la emergencia los implementos ya están comprados o se van a comprar; el señor Alcalde procede a indicar que ese rubro es para pagar el contrato de las pruebas y que dicho sea de paso nos están quedando mal, ya que hasta ahora no han llegado las pruebas a nuestra ciudad; el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra indicando que el Gobierno Central debe estar agradecido con el Municipio del cantón Lago Agrio, ya que sin ser la competencia está asumiendo integralmente lo que le corresponde hacer al Ministerio de Salud, por esta razón planteo como moción que el pleno del Concejo resuelva dar por conocido el presente punto del orden del día tal como consta; El señor Concejal Aybar Aponte solicita la palabra y procede a apoyar la moción presentada por el señor Concejal Hugo Moreno; el Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra y procede a apoyar la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno. Al no existir otra moción el señor Alcalde califica la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno y me solicita proceda a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo por la moción; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; señor Alcalde por la moción; quienes por unanimidad los señores Concejales y el señor Alcalde resuelven dar por conocido el oficio Nro. 0130-DF-GADMLA, suscrito por el Director Financiero del GADMLA, el mismo que tiene relación con la cuarta Reforma Presupuestaria 2020, Vía Traspaso de Crédito Nro. 03,

Página cinco

11/04/2020

Emergencia Sanitaria, mediante comprobante 06 del Sistema CG-WEB, por el monto de USD.620,367.52; **QUINTO: Clausura.** - El señor Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales por la presencia a esta sesión, declara clausurada esta sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minuto.-----



Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL